I. Municipalidad de Dalcahue

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "NAVIDAD EN DALCAHUE 2024"

DECRETO ALCALDICIO N° 3.021.-

DALCAHUE, 19 de diciembre de 2024.-

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal "**NAVIDAD EN DALCAHUE 2024**", el dia domingo 22 de diciembre del 2024; el decreto alcaldicio N° 2.685 con fecha 21/12/2023 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2024; la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento; La sentencia de proclamación la causa rol N° 111-2024 de Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** la Celebración **de la NAVIDAD EN DALCAHUE 2024**, la cual se realizará con el objetivo de celebrar la navidad con actividades en la explanada para los niños y las familias de la comuna, declarado el 25 de diciembre de cada año como el **dia de Navidad**.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto a la cuenta **2208011 CC 030319**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

FRP

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

[redacted]

MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

[redacted]

MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok